

Dirección de Educación en Salud
Subdirección de Educación Paramédica

Escuela Superior de Rehabilitación (E.S.R.)



Licenciatura en
Terapia Ocupacional

MISIÓN:

Formar recursos humanos calificados en el campo de la Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapeuta de Comunicación Humana y Órtesis y Prótesis, con la más alta participación académica, científica y humanística, con actitud de superación continua para la investigación, que participen con líderes del equipo benéfico social en su especialidad; así como en su ámbito profesional y laboral.

Brindar una formación académica de calidad a los alumnos, habilitándolos para enfrentar con elevada preparación los retos que en materia de salud enfrenta nuestro país y a los cuales el personal en salud debe responder con alto sentido ético profesional.

VISIÓN:

Que la Escuela Superior de Rehabilitación se posiciona como una institución de prestigio y vanguardia en el país con liderazgo en la formación de profesionales especialistas altamente calificados, con valores, comprometidos con la realidad social y de competencia internacional, como coadyuvantes en el cuidado de la salud, así como ser referente en el desarrollo de la investigación básica, clínica y tecnológica de alto nivel en materia de discapacidad.

OBJETIVO:

Formar profesionales comprometidos con la sociedad y el dominio necesario para la correcta aplicación de las diversas modalidades de la Terapia Ocupacional, identificando los elementos Teórico – Metodológicos del área, valorando las necesidades de cada individuo dentro de su entorno social, permitiendo el diseño de programas de Terapia Ocupacional para ayudar a las personas con una discapacidad a mejorar las habilidades, conocimientos, destrezas y actividades necesarias para desarrollar de manera funcional las actividades de la vida diaria.

La licenciatura tiene una duración de 6 semestres Teórico – Prácticos y un año de Servicio Social, durante los cuales los alumnos reciben aprendizaje en las Ciencias Biológicas, Físicas, de la Conducta, Clínicas y Dimensión Ética. Desarrollando habilidades y destrezas en la interacción Terapeuta – Paciente - Familiar y Cuidador.

PRÁCTICAS CLÍNICAS Y SERVICIO SOCIAL

Se desarrollan en las mejores Instituciones de Atención a la Salud:

- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Dr. Salvador Zubirán”
- Hospital General de México “Eduardo Liceaga”
- Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro”
- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”
- Hospital General “Dr. Manuel Gea González”

LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

PRÁCTICAS CLÍNICAS Y SERVICIO SOCIAL

- Centro para la Atención y Rehabilitación de Personas Ciegas y Débiles Visuales D.I.F.
- Hospital General Juárez de México
- Hospital Infantil de México “Dr. Federico Gómez”
- Hospital Regional de Alta Especialidad de “Ixtapaluca”.
- Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
- Hospital Central Militar

REQUISITOS DE PRESELECCIÓN

- Tener 18 años cumplidos en el primer semestre de ingreso y hasta un máximo de 25 años.
- Presentar Certificado de Nivel Medio superior o equivalente
- Promedio mínimo de 8.0 en el Área de: Ciencias Químico - Biológicas y/o Ciencias de la Salud (Área 2).
- No contar con antecedentes de carreras profesionales a nivel Licenciatura.

DOCUMENTACIÓN

- Acta de Nacimiento (original y copia).
- Credencial de elector (copia) o credencial de la escuela si es menor de edad.
- Certificado de nivel medio superior (original y copia) con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
- **Aspirantes foráneos:** deberán certificar los estudios de nivel medio superior en las oficinas de gobierno de su Estado.

- **Para aspirantes extranjeros:** Acta de Nacimiento, Certificado de Bachillerato o Preparatoria, documentos legalizados en la Embajada de México en el País de origen. Autenticación por la Cancillería del País que corresponda con la validación de firmas en la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, revalidación del Certificado de Preparatoria ante la Secretaría de educación Pública de la República Mexicana.
- Clave Única de registro de Población CURP (color o blanco y negro).
- Seis fotografías tamaño infantil (color o blanco y negro).

Entregar documentación en las oficinas de la Escuela Superior de Rehabilitación, ubicada en el piso 2, del edificio de Medicina de Rehabilitación del Instituto Nacional de Rehabilitación, Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

20 de abril al 08 de mayo de 2020
Horario: 8:30 a 13:30 horas.

La licenciatura se imparte en el turno matutino de 7:00 a 14:00 horas., en las instalaciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, Institución médica de reconocido prestigio nacional e internacional, certificado por el Consejo de Salubridad General y bajo el Sistema de Gestión de la Calidad Norma NMX – CC – 9001 – IMNC – 2015 / ISO9001:2015, así mismo, Centro Colaborador de la OPS7OMS para la Investigación y Rehabilitación Médica el cual funge como sede de la Escuela Superior de Rehabilitación.

INFORMES

Conmutador: 55 59 99 10 00

L.T.F. Mario Hernández López
Coord. Lic. de Terapia Física ext. 13302

L.T.O. Celia Bustamante Puga
Coord. Licenciatura de Terapia Ocupacional ext. 13305

L.T.C.H. María Beatriz Maldonado García
Coord. Licenciatura de Terapeuta en Comunicación Humana ext. 13307

UBICACIÓN

Calzada México Xochimilco No. 289,
Col. Arenal de Guadalupe,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14389,
Ciudad de México

www.inr.gob.mx